



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226740059691

Fecha: 02-02-2022



Señores:

**ZORAYA LOPEZ MEDINA, MAURICIO LOPEZ, CESAR LOPEZ  
GREGORIO LOPEZ**  
CALLE 12 B No. 0-43  
CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA, EL DÍA **23 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:00 P. M.** en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON LA QUERRELLA No. 202267349010022E.

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.

**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO**

Inspector 17 A de Policía

Elaboro. Víctor-Mora





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226740059691

Fecha: 02-02-2022



Señores:

**ZORAYA LOPEZ MEDINA, MAURICIO LOPEZ, CESAR LOPEZ  
GREGORIO LOPEZ**  
CALLE 12 B No. 0-43  
CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA, EL DÍA **23 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:00 P. M.** en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON LA QUERRELLA No. 2022673490100**22E**.

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.

**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO**

Inspector 17 A de Policía

Elaboro. Victor-Mora





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10 / 02 / 2022.

Yo **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.651.770 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas: 20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona			
202267A0059691	FUSP. IFA.	ZONAYA LOPEZ M.	CENTRO			
Motivo de la Devolución	Detalle					
1. No existe dirección						
2. Dirección deficiente						
3. Rehusado	X- No lo recibí, por que quisiera primero hablar con el abogado para que sea si recibe o no el documento					
4. Cerrado						
5. Fallecido						
6. Desconocido						
7. Cambio de domicilio						
8. Destinatario desconocido						
9. Otro						
Recorridos				Fecha		
1ª Visita				09/02/22		
2ª Visita	10/02/22					
3ª Visita						

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 15 FEB 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 23 FEB 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Tú

hoy a la(s) 4:29 p. m.



ABD: 2022 67 400 59691.  
PLANILLA 2022 058065